NOTICIERO GRANADINO

AÑO VIII — Número suelto, 5 céntimos — Domingo 19 de Febrero de 1911 — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 2.387

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, "	2	5	10	20
En el Extranjero, "	4	10	20	40
Comunicados. de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del director.				

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCIONES

En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	[illegible]
Esquelas mortuorias: á una columna. "	50	25	10	5
" " dos "	100	50	25	10
" " tres "	200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral. — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Preside el alcalde, señor La Chica, y asisten los señores Horques, Guiral, López de la Cámara, Moreno Agrela (don Eduardo y don Francisco), Díez de Rivera, Sabrás, Pérez, Cubillas, Romo, Garrido, Alonso, Llaneli y Moreno Jiménez.

Una plaza

Aprobada el acta de la sesión anterior, comienza la lectura del orden del día, acordándose con carácter ejecutivo que se proceda al arreglo de la plaza de Alfatar.

Acequia de Arabuléila

Pregunta el señor Garrido si los gastos de una obra que se proyecta realizar en la acequia de Arabuléila debe abonarlos el Ayuntamiento.

El señor Moreno Agrela (don Eduardo), contesta que el muro que se ha hundido sirve de resguardo al puente Verde.

Se aprueba el presupuesto de la obra.

Pliego de condiciones

Apruébase el pliego de condiciones para la subasta del arbitrio establecido sobre puestos públicos, fijándose el tipo de contrata en 4.000 pesetas.

Libros

Dase cuenta del acuerdo de la Junta local de Instrucción pública, proponiendo que se adquieran libros con destino á la escuela de niños del Salvador.

El señor Romo manifiesta que los maestros perciben una cantidad para libros, estando obligados á suministrarlos á sus alumnos.

El señor Sabrás dice que el continuo cambio de maestros hace que en la escuela del Salvador todos los servicios estén trastornados, no habiéndose aplicado á la adquisición de libros la cantidad correspondiente.

El señor Moreno Agrela:—Todo puede evitarse haciendo un inventario.

El señor Sabrás expone que al visitar dicha escuela pudo observar que para una sección de 12 niños, había tres libros rotos, indicando que el gasto que se propone es de 24 ó 25 pesetas.

Se acuerda adquirir los libros.

Teléfono interurbano

Se da cuenta de una instancia de la compañía peninsular de teléfonos, solicitando permiso para cortar ramas de árboles en la Gran Vía que entorpecen la instalación de conductores.

A propuesta del señor López de la Cámara, se acuerda que intervenga en la corta de las ramas el jardinero mayor.

La acequia del Rey

El señor Garrido se opone, siguiendo tradicional costumbre, á que se libre la cantidad que se asigna al Ayuntamiento en el presupuesto formado para la conservación y vigilancia de la acequia del Rey.

Dice que no se ventila en esto una cuestión económica, sino de fueros, pues se da el caso de que el Ayuntamiento paga y cuando tiene necesidad de hacer derribos de agua de la acequia del Rey, se ve precisado á pedir el favor de que se le conceda esa gracia.

Entiende que el Ayuntamiento tiene derecho á disponer de las aguas de la acequia del Rey, sin consultar á la Comisión conservadora de la Alhambra, y que debe estudiarse el asunto.

El alcalde:—Pueden encargarse de hacer el estudio los señores López de la Cámara, Horques, Garrido y Llaneli.

El señor López de la Cámara:—Luego que se me releve de ese compromiso, pues tengo necesidad de ausentarme de Granada.

El alcalde:—Pues el señor Moreno Agrela (don Eduardo) sustituirá.....

El señor Moreno Agrela:—Lo mismo me pasa.

El alcalde:—Y el señor Díez de Rivera ¿tiene que ausentarse también?

El señor Díez de Rivera:—Sí, señor; tengo que irme fuera.

Se acuerda que estudie el asunto la comisión de aguas.

Kioscos y puestos

El señor Moreno Agrela (don Eduardo) muéstrase partidario de que no se aumente la tarifa del arbitrio sobre los kioscos, significando que se obligó á los propietarios de los mismos á que los instalasen con arreglo á un modelo, teniendo algunos que buscar el dinero á réditos para ello.

Considera excesivo el recargo de tres reales que se propone y anuncia que votará en contra.

El señor Horques manifiesta que el dictamen de la comisión de Fomento puesto á discusión, se contrae á aclarar acuerdos que adoptó el Ayuntamiento y que sancionó la junta municipal.

Sostiene que no se crea ningún impuesto nuevo, sino que se trata de aplicar la tarifa que aprobó la citada junta, en cuya tarifa aparecen con mayor arbitrio los kioscos de la Acera del Casino, pues ocupan el sitio más céntrico de la capital.

El señor Moreno Agrela rectifica, contestándole el alcalde.

El señor Horques habla nuevamente, significando que la comisión propone que los puestos sean retirados de la vía pública á una hora determinada, para que no continúe dándose el caso de que muchos puntos céntricos estén ocupados durante todo el día.

El señor Moreno Agrela solicita que se respeten los puestos de bollos, acordándose así.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Fomento relacionado con los kioscos y puestos, que publicamos días pasados.

Presupuestos

Se aprueba un presupuesto de 1.300 pesetas para colocar arriates y construir aceras desde la calle de Azacayas á la Tinajilla.

Otro de 1.950 pesetas para otra obra análoga desde la calle de la Cárcel á la de Azacayas.

Otro de 1.950 pesetas para adoquinar la calle del Lavadero de las Tablas.

Otro de 27.000 pesetas para adquirir piedra de Sierra Elvira con destino al bacheo de la Gran Vía y del camino de las estaciones férreas.

A propuesta del alcalde se acuerda pedir la exención de subasta para adquirir la piedra.

Fiestas del Corpus

El alcalde propone se solicite que las compañías de los ferrocarriles Andaluces, de Madrid-Zaragoza y Alicante y del Sur de España, establezcan billetes de ida y vuelta por diez días para las fiestas del Corpus.

El señor Garrido:—Y que se pida la rebaja de precios.

Así se acuerda

El catastro

Autorízase al alcalde para que libre, á razón de seis pesetas, á cada uno de los peritos encargados de la formación del catastro, los días que salgan de operaciones al campo.

Las moratorias

El alcalde indica la conveniencia de acogerse á la nueva ley de moratorias, recordando que el año pasado fué denegada la solicitud del Ayuntamiento por adeudar éste unas 300.000 pesetas, y propone que para que ahora se atienda la petición, se solicite se conceda la gracia de que sea abonada dicha cantidad durante 20 años, haciéndose un prorrateo.

Se acuerda de conformidad.

El camino de Huétor

A propuesta del alcalde, se acuerda preguntar á la Diputación si está conforme en que el Ayuntamiento arregle el camino de Huétor Vega hasta el límite del término municipal, con cargo al contingente.

El matadero

El alcalde habla de la cuestión que se ha planteado en el matadero con motivo de las desavenencias que existen entre matarifes, tablajeros y abastecedores.

Refiere las noticias que ya conocen los lectores y propone que la Comisión de Presupuestos estudie la solicitud de los abastecedores pidiendo que se les permita designar los matarifes que se han de encargarse de la carnización de las reses que lleven al matadero, para que no ocurra lo que anteayer, que los tablajeros se retiraron á las doce de la mañana, por negarse á abonar el impuesto en la forma que lo exige la empresa de consumos, la cual, asegura, no cumple el artículo 111 del reglamento.

Habla también de que los oficiales del matadero, por equivocación ó maliciosamente, suelen cortar las pieles de las reses.

Anuncia que desea que el asunto se resuelva en el cabildo próximo, si antes no llegan los interesados á un acuerdo, para lo cual citará á los abastecedores, matarifes, tablajeros y empresa de consumos.

Consigna que va el asunto á la Comisión de presupuestos por si al nombrar nuevos matarifes fuese necesario aumentar los gastos.

El señor Garrido entiende que no debe estudiar el asunto solamente la Comisión de Presupuestos, pues incumbe principalmente á la de Abastos.

Acuérdase que las dos comisiones, convertidas en una mixta, se encarguen de dictaminar.

El alcalde anuncia que citará para mañana á los abastecedores, matarifes, tablajeros y empresa, confiando en que llegarán á un acuerdo.

Auxilios

El señor Llaneli dice que con motivo de la corta del agua de la acequia que atraviesa por la Cuesta de Molinos, han estado parados hasta ayer los operarios de las fábricas de sombreros de don Enrique Roberto, don Miguel Romera y don José Serrano.

Pide que se auxilie á los operarios aludidos y que se faculte al alcalde para ello.

El señor Garrido adhiérese á la anterior proposición y agrega que por las mismas causas han carecido de trabajo los operarios de la fábrica de paños de don Ramón Luque, establecida en la calle de Solares, y los de la de curtidos de don Antonio Vilchez, situada en la calle del Cobertizo de Méndez. Solicita que también sean auxiliados dichos operarios.

El señor López de la Cámara muéstrase conforme con que se faciliten los auxilios pedidos, pero sin que sirva de precedente, no sea que todo el mundo se crea con derecho á que el Ayuntamiento le socorra.

Así se acuerda.

Tuna granadina

Autorízase al alcalde para que libre

El "606"

El alcalde dice que se le ha recomendado en la junta provincial de Sanidad que el Ayuntamiento libre á dicha Corporación 250 pesetas para adquirir el *606* con destino á los pobres que lo necesiten.

El señor Garrido cree innecesario que se libre dicha cantidad, pues los médicos municipales cuando lo crean oportuno recetarán y aplicarán el *606*.

El alcalde insiste y se acuerda librar dicha cantidad.

Fallecimiento

El señor Romo comunica que ha fallecido el empleado don Eduardo Matías y solicita que se autorice al alcalde para que libre una cantidad á la familia del finado, en concepto de auxilio.

Se acuerda así.

Filtraciones

Don Ramón Román denuncia que con motivo de la obra que se construye en las Vistillas hay filtraciones de agua en una casa de su propiedad.

El señor López de la Cámara propone que se faculte al alcalde para que disponga se ejecuten las obras necesarias á fin de que desaparezcan las filtraciones.

Así se acuerda.

Los taberneros

El señor Garrido:—Tengo entendido que existe en poder del alcalde una instancia del gremio de taberneros y desearía que se diera cuenta de ella.

El alcalde:—En la mano tengo la instancia á que se refiere el señor Garrido. Desde que se suprimieron los consumos vienen los taberneros hablando de que se les cobra por vinos que no tienen 16° y han debido requerir un notario y levantar un acta para llevar á la empresa de consumos al juzgado por exacciones ilegales. He estudiado la instancia del presidente del gremio de taberneros, don Matías Nieva, y he podido apreciar que al Ayuntamiento no incumbe la resolución del asunto, pues en todo caso sería competente la Delegación de Hacienda.

El señor Garrido manifiesta que se trata de un arbitrio municipal, añadiendo que no es de la competencia del Ayuntamiento resolver lo solicitado por los taberneros. Pide que estudie el asunto la Comisión respectiva.

El alcalde:—Si á mí, por ejemplo, me cobrasen 8 reales en vez de 4 por un carro de leña, me ampararía en los tribunales ó en la Delegación de Hacienda. A mí no me gusta el vino, así es que no puedo servir como perito. Lo mismo que vote hoy votaría mañana ó dentro de un mes. La solicitud ha debido dirigirla el señor Nieva al delegado de Hacienda, y si la empresa ha cobrado demás ha podido denunciarla á los tribunales. Lo que ocurre es que quieren que pasen también vinos con 16 ó más grados sin abonar impuesto.

El señor Llaneli muéstrase partidario de que se haga la clasificación de vinos espumosos y generosos, pues se da el caso de que quieran conceptuar dome tales á los abocados con menos de 16°.

El alcalde:—He gestionado que se cobre sólo el 50 por 100 y ahora quieren los taberneros pagar el 25 ó nada. Dícese que se aclare qué vinos son abocados y cuales espumosos y generosos y que se encargue á una comisión municipal que resuelva este punto, convirtiéndose en Comisión de vinos. Estaré del lado del que lleve la razón, pero entiendo que esto no es incumbencia del Ayuntamiento. ¿Qué comisión hay que entienda de vinos? Nombraremos una mixta con los peritos en ese ramo.

El señor Garrido expone que de lo que se trata es de que quieren aplicar la tarifa á vinos que están exceptuados, añadiendo que no se desea modificar la partida asignada á los vinos, y sí únicamente impedir que se realicen exacciones indebidas.

Estima que debe decirse á la empresa sobre qué clase de vinos puede aplicar la tarifa, pues los arbitrios municipales es cosa del Ayuntamiento.

El alcalde:—Vamos á suponer que pasa á la Comisión; vamos á suponer que la Comisión somos nosotros, ¿qué vamos á hacer? ¿Quiere el señor Garrido que se requiera á la empresa para que cumpla? Lo haremos. Pero vamos á suponer que dentro de una semana continúa abusando; ¿tendrán entonces los taberneros que recurrir á los tribunales? ¿Y por qué no lo efectuan ahora si se les hacen exacciones ilegales? También podemos decir á la empresa que solo cobre por los vinos que tengan más de 16 grados.

El señor Romo afirma que la empresa cobra con arreglo á la tarifa y que no ha de perjudicarse.

Agrega que en la tarifa se consigna que abonarán el impuesto los vinos espumosos, generosos y los que pasen de 16 grados y que á esto se viene atenien do la empresa.

—Lo que podría hacerse—añade—por el Ayuntamiento primero y por la Junta municipal después, es desgravar el artículo y así no se perjudicarían los taberneros. Exigir á la empresa 5.000 reales mensuales de arbitrio y obligarla á que no cobre lo que debe de cobrar, no puede ser, es imposible. Desgrávese la especie y nadie se perjudicará.

El alcalde:—Conesas desgravaciones

mos de los 5.000 reales, no habrá borrachos en Granada porque se encarecerá más el vino; en nada favoreceremos al consumidor.

(Hablan casi todos los concejales á la vez. Parece que se les ha subido el vino á la cabeza.)

El señor Llaneli, que logra hacerse oir, dice que no es partidario de que se perjudiquen los intereses municipales.

Propone que se diga á la empresa de consumos los vinos que pueden considerarse como generosos y espumosos.

El señor López de la Cámara:—Unicamente debe pagarse lo tarifado, aclarándose las dudas que existen respecto á los vinos que han de considerarse como generosos y espumosos. Hemos de procurar con empeño que se cumpla la ley.

El alcalde muéstrase de acuerdo con el señor López de la Cámara é indica que prevendrá á la empresa cumpla la ley.

El señor Garrido:—No exigiendo el impuesto á los vinos que tengan menos de 16 grados.

El señor Romo:—Eso no. Recomendándole que cobre con arreglo á la tarifa.

Escuelas graduadas

El señor Romo dice que tenía el propósito de leer una moción relacionada con la conversión de las actuales escuelas municipales en graduadas, pero que deseando no se prolongue demasiado la sesión, lo hará de las conclusiones para que el Ayuntamiento se haga cargo del asunto.

El secretario:—¿Ahora quiere S. S. que se hagan cargo?...

El señor Romo renuncia á la lectura y entrega la moción al secretario, pronunciando después breves palabras en apoyo de la misma.

Ruega que se tome en consideración y que se envíe á las juntas local y provincial de Instrucción pública para que informen, y si lo hicieran en sentido favorable, se eleve al ministerio solicitando se autorice la transformación.

Cree que poniéndose en practica su proyecto se logrará que todas las escuelas públicas de Granada sean graduadas sin aumento de gastos.

El señor Sabrás solicita también que la moción del señor Romo pase á informe de las citadas juntas.

Se acuerda de conformidad.

Gastos

El señor Sabrás propone que se abonen los gastos que se han ocasionado con motivo de los exámenes celebrados recientemente en lás escuelas.

Así se acuerda.

Expropiación

El señor Garrido Atienza denuncia nuevamente los daños que ocasionan en las calles de Nicuesa, Ancha de la Virgen y otras, las aguas que utiliza como fuerza motriz el molino harinero que existe en la calle de Santa Catalina baja, propiedad de don Manuel Chinchilla.

Propone que se exproole el citado salto de agua, y así se acuerda.

Se levanta la sesión.

Crónica de Sociedad

Nos comunican de Barcelona que el joven don Amadeo Ponsada, viajante de la acreditada fábrica de tejidos y bordados de don Juan Pedro, ha pedido la mano de una bella y distinguida señorita de aquella capital.

Lo celebramos infinito y deseando que pronto se lleve á efecto el enlace matrimonial.

* De Madrid ha regresado con su distinguida familia, el ilustrado abogado del Estado señor Pérez Hernández.

* De sus posesiones ha llegado el distinguido joven don Rafael García Zamora.

* Ha regresado don Antonio Ramírez Márquez.

* Se halla repuesto de la ligera indisposición que ha sufrido, el rico sportman don Celestino Echevarría.

* Se encuentra en Granada nuestro querido amigo y colaborador el distinguido ingeniero don Macario Golferichs y Losada.

* Se encuentra en esta ciudad el jefe de la administración de correos y de la estación telegráfica de Berja (Almería), don Antonio Aragón Orozco.

* Hoy es esperado en Granada don Nicolás Escoriaza.

ARIOSTO

Al administrador de Correos

Con objeto de evitar ciertas molestias al público, que necesita echar cartas en los coches correos de los ferrocarriles, sería conveniente se diesen las órdenes oportunas para la colocación de buzones en las estaciones de los Andaluces y Sur de España, de igual forma que los hay en casi todas las de España.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

En Flandes se ha puesto el sol

Si nadie ponía en duda que el catalán Eduardo Marquina fuese un versificador fácil y un poeta de estro fecundo y brillante, en cambio como dramaturgo se le ha discutido mucho, no faltando crítico que le negara las más elementales condiciones.

Y es que tiene el teatro una parte, llámese mecánica ó técnica, que no todos los literatos la comprenden y con frecuencia se dá el caso de que los exquisitos sean los que menos la perci-

ingenio, yo desconfiaba de algunos que, reuniendo sobrados méritos para figurar entre los mejores en el libro, tal vez quedasen muy por bajo en la representación.

Sin embargo: consignaré con gusto que, defendiendo á Marquina, oficiosamente, cuando se estrenaron sus primeras obras, de éxito mediano, no la erré. Ví en aquellas pruebas dramáticas base segura de sus triunfos y el tiempo ha venido pronto á confirmar mis pronósticos.

«En Flandes se ha puesto el sol» es, hasta ahora, la obra de verdadero empuje en la temporada teatral. Cada día se escucha con más atención y mayor deleite por el público que acude al teatro de la Princesa.

Las guerras que con los Paises Bajos sostuvo España en los reinados de Felipe III y Felipe IV, dilapidadores de las glorias guerreras de los Austrias, dieron á la Historia hechos notables en los que contrastaban el espíritu indómito de los flamencos y algunos rasgos de hidalguía castellana de los jefes de aquellas tropas mercenarias que devastaron la Holanda y sembraron el exterminio y el duelo en Hueldres, Venlóe, Ruzemunda, Mastrick, Simburgo, Vese, Orsoy y otras plazas.

En estos hechos se ha inspirado Marquina para escribir su drama, sujeto en todo á la verdad histórica y, por lo mismo, aparte la figura del capitán Acuña de Carvajal, poco lisonjero para los españoles de entonces. Ambiente; justeza en los caracteres, sobre todo en los del citado capitán, Magdalena y Juan Pablo; ternura; bríos; dicción castiza; son cualidades que resaltan desde las primeras escenas.

El primero, y más aún el segundo acto, que tiene un final suficiente á acreditar á un autor dramático de altos vuelos, son bellísimos. ¡Lástima que el interés decaiga en el tercero y la acción languidezca notablemente en el cuarto! En conjunto, el drama es digno de nuestro teatro clásico. Y como muestras véanse los fragmentos siguientes:

María Berkey. ¿Y está contenta?
¿Cuántos son los nacidos? ¡Cuenta, (cuenta!

Groninga. Dos ternerillos, rubios como el oro;
el pelaje tan fino
como borra de paño brabantino,
blanda y liviana al tacto.

María. ¡Qué tesoro!
¿Y saltan?

Groninga. ¡Bien quisieran! Pero es ella
tan de suyo juiciosa, que atropella
por los mismos impulsos de sus hijos,
y entre sus patas los mantiene fijos
como en un ancho abrazo,
apretándoles bien contra el regazo;
por modo que ellos triscan y combaten
y, más que saltan, laten:
¡dos nuevos corazones que ella tiene
y á que se aparten de ella no se aviene!
Las cabecitas de los dos culminan,
inquietas, por encima de los flancos,
y, más que distinguirse, se adivinan
las frentes rojas, los morritos blan (cos...
¡y la madre les brinda, por almohadas
y cabezal, las ubres sonrosadas.
. . . . . .

María. ¡Y tienen los dos precisamente
blanco el hocico y púrpura la frente!

Magdalena. ¡Qué hermosos!

María. Cuando Paula me contaba
cómo triscan, tan vivos
y cómo, con las patas, les recoje
la madre, y en su seno les acoge
á la vez, abrazados y cautivos,
yo olvidé sangre y muerte
y el enemigo cerca, en acechanza
y el mal seguro y la dudosa suerte
¡y abrí el alma á la vida y la esperanza!

¿Cabe más delicadeza? Pues he aquí como combina el ardimiento patrio y el canto de amor:

Magdalena. «Capitán de los tercios de España,

Isabel-Clara. ¡Magdalena!

Magdalena. Señor capitán
el de la torcida espada,
de la capa colorada
y el buen caballo alazán;
si fuera de empresa mía,
si mi honor no se oponía,
si diera mi fantasía
rienda suelta en este día,
ya que partes, capitán,
¡contigo me partiría
y á la grupa montaría
de tu caballo alazán
. . . . . .
. . . . . .

Isabel. ¡Magdalena!

Magdalena. Y allá lejos,
á los extraños reflejos
del fosco cielo alemán,
cuando, olvidados los dejos
de nuestros amores viejos
me traiciones, capitán,
si favor tu boca espera
de la blanca prisionera
que una ventura guerrera
libra indefensa á tu afán,
¡con mi mano enclavijada
que la muerte hará sagrada,
yo he de quebrarte la espada
como una espiga tronchada
por tu caballo alazán.»

¡Como suenan estos versos en boca de María Guerrero!

Quizás á algunos parezca tresnochada esta crítica; pero si, como dice un antiguo refrán, nunca es tarde si la dicha es buena, á los sinceros amantes del Arte placerá el tener un testimonio más que rubustezca la convicción de que, si en los dominios españoles se puso el sol de las armas por efecto de la desdichada política de gobernantes ineptos, en las regiones de lo bello, ensombrecidas hoy por nubes de un prosaismo que enerva, surge de cuando en cuando el sol hermoso y radiante de la Poesía que conforta y estimula á los espíritus abatidos.

A. Escamilla Rodríguez

Colegio Pericial Mercantil

Católicos, 21, bajo, (antes Navas), á ocho de su noche, para dar cuenta los trabajos realizados en beneficio la carrera y renovación de la junta rectiva.

El tesorero de este ilustre Colegio José Martín Márquez, ha recibido el guiente telegrama:

«Virgen gracias obtenido triunfal unanimidad jueces. Abraza compañeros.—Ricardo.»

POLITICA

Hoy publicará el *Boletín Oficial* de la provincia la convocatoria para las elecciones de diputados provinciales, que se celebrarán en los distritos de Sagrario Santafé, Baza-Huéscar, Alhama-Orgiva y Motril, el día 12 de Marzo próximo.

El domingo 5 del mismo mes, se procederá á la proclamación de candidatos y el día 19 á escrutinio general, todo con arreglo á lo preceptuado en los artículos 30 al 50 de la ley electoral y á lo que se indica en el Real decreto de 9 de Septiembre de 1909.

El domingo 26 del actual se reunirán las Juntas municipales del Censo, á fin de designar los adjuntos y los suplentes de las mesas electorales.

Los que aspiren á ser proclamados por propuesta de electores, requerirán al presidente de la Junta municipal del censo, para que concurra ya las mesas de las secciones que señalen, el día 2, á los efectos de recibir las propuestas.

Facultad de Medicina

El lunes, á las cinco de la tarde, en el salón de actos de la Facultad, tendrá lugar una conferencia que sobre el *Mastoiditis de Benzold*, dará el catedrático de Anatomía y especialista en enfermedades de oidos, nariz y garganta doctor don Federico Oñiz Ortega.

Noticias Locales

Mañana celebrará junta general la sociedad de Camareros, cocineros, reposteros y similares de Granada, titulada *La Unión*.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

Manuel Quirogue Zamorano, de 22 años, de quemaduras en la primera falange de los dedos índice y medio de la mano izquierda, y Juan Fernández Rodríguez, de diez meses, de luxación de la extremidad externa.

Mañana, á las ocho de la noche, contraerá matrimonio en la iglesia de San Justo y Pastor, la simpática señorita Salvadora Ortega Contreras, con el oficial de la secretaría de este Gobierno civil, don Fernando Cubero Romero.

Elixir Vital Quentin.—Este preparado francés tan apreciado, reune el extracto de hojas de nogal, el fosfato de cal y los principios activos de la coca y del colombo; es reconstituyente, tónico y agradable al paladar.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

París.—Don José Gisbert, don Eustaquio Soler y señora y don José de Larrinaga.

Navío.—Don José Capa y sobrina, don Antonio Espejo y don Francisco Sanz.

Victoria.—Mr. Wirias, Mr. Lossena, don Macario Golferichs, don Eduardo Pujol, don Julio Trello y Herrera y Mr. Becvo Lapuente.

Suizo.—Don Enrique Mateos y señora, don Eugenio Lardy y don Federico Ruiz.

Alameda.—Don Francisco Abaijón é hijos y don Eduardo Bermejo.

En las AGUAS DE LANJARON se vende Jabón blanco de aceite de olivas "Marsella" á 50 céntimos 469 gramos.

También se vende el "Restaurador de la Salud" de Winter, el mejor regulador de las funciones del hígado y gran preservativo epidémico.

Han regresado de Barcelona á donde fueron con motivo de los últimos sucesos, varios números de la guardia civil de esta comandancia, al mando del cabo José Carrillo.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer á los pobres de esta capital, 611 comidas.

Anoche pernoctaron en el Asilo Nocturno 42 pobres.

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará esta tarde en el paseo del Salón, el siguiente programa:

1.º Mallorca, pasodoble, Baldrés.
2.º Danza Anitra, Grieg.
3.º Overtura Raimond, Thómas.
4.º La corte de Faraón, Fantasía, Lleó.
5.º La Viuda Alegre, vals. Lehar.
6.º En marcha, pasodoble, Ramírez.

El diputado visitador del hospital de San Lázaro don Rafael Valverde Márquez, ha hecho á dicho establecimiento importantes donativos de ropas.

En el teatro Cervantes se celebrará esta noche un gran baile de máscaras, amenizado por una banda de música.

DOCTOR GARCIA-DUARTE, OCULISTA. Consulta de **1 á 3**. *Cuchilleros, 10.* (Plaza Nueva.)

Ayer, en el sitio conocido por las Heras, Manuel Cremo Cuesta, examinando una pistola, se hirió gravemente la mano derecha, siendo conducido al hospital de S. Juan de Dios.

Esta noche se celebrará una velada musical en el Centro republicano del segundo distrito, estando invitadas todas las señoritas de aquel barrio. En los intermedios se rifará un bonito objeto de arte.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

Consejo

Madrid 18.- Esta tarde se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Canalejas.

Se despacharán numerosos expedientes.

El señor Canalejas ha negado que en la reunión de esta tarde haya asuntos de importancia que tratar.

De Gracia y Justicia

Madrid 18.—El rey ha firmado hoy varios decretos de Gracia y Justicia por comenzar mañana el período electoral.

Visitas á Canalejas

Madrid 17.—El jefe del Gobierno ha recibido numerosas visitas en su despacho de la presidencia.

Entre los visitantes figura el conde de Tejada de Valdosera, que fué para darle las gracias por la concesión del Toisón de oro.

Contra un ferrocarril

Madrid 18.—Una comisión de Huelva ha visitado hoy al presidente del Consejo de ministros para interesarle en contra de la construcción del ferrocarril de Cala á Sevilla.

Los periódicos de Portugal

Madrid 18.—El señor Canalejas ha manifestado que los periódicos de Portugal se dedican ahora á combatir á los políticos españoles.

Algunos de ellos lo hacen en tonos violentísimos.

No hay disgustos

Madrid 18.—El jefe del Gobierno ha negado fundamento á los rumores que circulan acerca de supuestos disgustos surgidos entre el jefe del Estado Mayor Central del ejército señor González Parrado y el ministro de la Guerra, por la constitución de una junta presidida por el general Azcárraga, encargada de reformar el reglamento de recompensas.

Agregó el señor Canalejas que el general Aznar, al constituir la mencionada junta, consultó al señor González Parrado, quien encontró acertado el proyecto.

Dice el jefe del Gobierno que los comentarios de algunos periódicos acerca de este asunto no tienen más objeto que realizar una campaña de oposición.

La artillería de la escuadra

Madrid 18.—El señor Canalejas, hablando de las gestiones que realiza una comisión de San Fernando para que se construya en el arsenal de la Carraca la artillería de la futura escuadra, manifestó que espera se resuelva la cuestión sin disgustos.

La opinión del jefe del Gobierno es favorable á la petición, pero como se trata de un asunto técnico, tendrá que resolverlo el Consejo de ministros.

La Junta de emigración

Madrid 18.—Hoy se ha reunido la Junta Superior de emigración.

El inspector señor Crespo dió cuenta de las causas que motivan la emigración del pueblo de Calcena, proponiendo los medios para remediarla con la cooperación del ministro de Fomento.

Canalejas de viaje

Madrid 18.—El jefe del Gobierno se propone pasar el día de mañana en su finca de Otero.

Cobián

Madrid 18.—El ministro de Hacienda señor Cobián se alojará, durante su estancia en Puerto de Santa María, en la casa del exmatador de toros don Luis Mazzantini.

Auxiliar de Granada

Madrid 18.—El rey ha firmado un decreto del ministerio de Instrucción pública, nombrando profesora auxiliar gratuita de la Escuela Normal de Granada, á doña Josefa Triviño.

Consejo de ministros.—Será extenso.—Lo que llevan los ministros.—Parrado no dimite

Madrid 18.—A las tres y media de la tarde se han reunido los ministros en Consejo en la casa del señor Cobián. Al entrar, manifestaron á los periodistas que el Consejo sería extenso, pues llevaban muchos expedientes.

El señor Arias de Miranda llevaba el proyecto de reforma del reglamento de aranceles.

El señor Alonso Castrillo, varios expedientes de cruces de primera clase de Beneficencia, que se cambiarán por grandes cruces.

El ministro de la Guerra llevaba varios expedientes de trámite.

Negó el señor Aznar con toda certeza, los rumores que circulan acerca de la dimisión del general González Parrado.

Se acordó imprimir la mayor rapidez posible al expediente para la instalación de la Escuela Naval de San Fernando.

También se aprobó un expediente para la reforma de las ordenanzas de los arsenales del Estado.

Aprobóse además una moción del ministro de la Guerra para la cesión de un fuerte de Melilla, como así mismo otra proponiendo la enagenación de los solares del antiguo campo de la carretera de Nador.

Se aprobaron también la instalación de la Junta consultiva agronómica, la reparación de los muelles de Bilbao y el dragado de aquella ría.

Acordóse permutar por grandes cruces de Beneficencia las que tienen don Ricardo Bartolomé, la infanta doña Luisa, don Juan Navarro Reverter, doña Concepción Lanso Zúñiga y don Fernando Valle.

Así mismo se acordó que la reforma del Banco de España, en lugar de hacerla por real decreto, se presente á las Cortes un proyecto de ley urgente.

Después examinaron los ministros varios proyectos del ministerio de Fomento referentes al ramo de Obras públicas

Los consejeros al ser interrogados por los periodistas, negaron que se hubieran ocupado de asuntos de personal.

El recurso de Macías del Real

Madrid 18.—El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso interpuesto por el exauditor de la Armada señor Macías del Real, contra la real orden que le separó del servicio en virtud del acuerdo de un tribunal de honor.

Firma regia

Madrid 18.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

Del ministerio de Gracia y Justicia:

Nombrando canonigos de la catedral de Badajoz á los señores don Juan José Fernandez y don Antonio Sánchez Solagua.

Jubilando al fiscal de la Audiencia de Castellón don Miguel García.

Nombrando para sustituirle á don Francisco Javier Muñoz.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Albacete á D. José Aroca.

Idem de la de Teruel á don Julio Lasala.

Promoviendo á magistrado de la Audiencia de Oviedo á don José María Ramos.

Promoviendo á fiscal de la Audiencia de Zaragoza á don Andrés Pérez Nicarri.

La agresión de los moros

Madrid 18.—El señor Canalejas ha quitado importancia á la agresión que ayer hicieron los moros en Melilla contra dos obreros españoles.

Créese que se trata de una partida de merodeadores, de las que siempre ha habido en aquellas regiones.

Importante decreto. Reformas en el Banco de España

Madrid 18.—Se ha firmado un importante real decreto, referente al Banco de España, que comprende cuatro extremos:

Primero: Se suspenden los efectos del último inciso del artículo cuarto de la ley de 1902, computándosele por la parte de la cartera del Interior al 4 por 100 que hasta ahora dejaba de tenerse en cuenta.

Segundo: Se determina que se recojan las emisiones antiguas de billetes.

Tercero: Se ordena que el balance refleje las cuentas en su realidad absoluta, para evitar mixtificaciones.

Cuarto: Se dispone que la enagenación de la cartera de Tabacos, se haga en forma paulatina y ordenada con el fin de que no haya perturbaciones en la cotización del mercado.

La reforma es importantísima. En virtud de este decreto, desaparecerá la cuenta de 96 millones de pesetas que figuraba en pasivo, como créditos, con la garantía de los valores propiedad del Banco de España.

Visitas al rey.—La misión de Méjico.—Banquete

Madrid 18.—Hoy ha recibido el rey á una comisión de la juventud conservadora de Zaragoza, acompañada del presidente de la juventud de Barcelona.

Don Alfonso excitóles á que se dediquen, sobre todo, á estudiar la solucion del problema del proletariado.

Después cumplimentaron á don Alfonso el obispo da Lugo, el general Jofré, el jefe de policía de Barcelona señor Millán Astray y don Nicolás Escoriaza, que fué delegado regio de España en la Exposición de Bruselas.

Ultimamente visitó á S. M. el ministro de Méjico, con el que el rey la celebración del centenario de su independencia.

La referida misión del Gobierno mejicano llegará á Madrid el lunes y el martes presentará sus credenciales al rey.

El jueves, á las ocho de la noche, se celebrará un banquete en el palacio real, en honor de los embajadores mejicanos.

Las elecciones Provinciales. El período electoral

Madrid 18 —Mañana se publicará en los *Boletines Oficiales* la convocatoria de las próximas elecciones de diputados provinciales.

Se eligirán diputados para cubrir las vacantes naturales por mandato legal y las que existan por cualquier clase.

El período electoral empezará el próximo lunes.

Gasset y Armiñan a Malaga

Madrid 18.—El ministro de Fomento señor Gasset ha marchado hoy á Málaga.

Le acompaña el director general de Obras públicas don Luis Armiñán.

El viaje de ambos personajes tiene por objeto estudiar las obras del pantano del Agujero.

Los señores Gasset y Armiñán permanecerán en Málaga dos días

El conde de Romanones

Madrid 18.—Mañana regresará á esta corte el presidente del Congreso señor conde de Romanones.

Las elecciones.—La candidatura ministerial

Madrid 18.—Parece cosa resuelta la candidatura ministerial para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Formarán la candidatura del distrito de la Latina los señores don Amalio Jimeno, don Luis Mazzantini, don José Luis Castillejos y un conservador no designado todavía.

El Consejo de Estado.—Aprobación de creditos

Madrid 18.—Hoy se ha reunido en pleno el Consejo de Estado.

Se aprobaron varios créditos pedidos por el Gobierno, entre ellos uno de 60 000 pesetas para Sanidad.

Rumores alarmantes.—Intranquilidad

Madrid 18.—Durante toda la tarde circularon hoy rumores que produjeron gran intranquilidad, influyendo en la cotización de valores de la Bolsa.

En los centros oficiales no se ha facilitado noticia alguna acerca del particular, pero según parece, se trataba de una falsa alarma.

La comisión navarra.—Una reunión

Madrid 18.—La comisión de Navarra que ha venido á esta corte para gestionar la celebración de un Congreso vitícola en Pamplona, se ha reunido hoy con los representantes en Cortes de aquella provincia.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca del proyecto.

El impuesto sobre solares

Madrid 18 —El rey ha firmado hoy un decreto suspendiendo los efectos del impuesto del 5 por 100 sobre los solares, hasta tanto que nuevas disposiciones armonicen mejor el tributo.

Conferencia de Ortuño

Madrid 18.—En el local de la juventud conservadora ha dado esta noche una conferencia don Emilio Ortuño.

El conferenciante versó sobre el siguiente tema: "Lo que es y lo que debiera ser el correo en España".

El señor Ortuño fué muy aplaudido al terminar su disertación.

Asistió al acto enorme concurrencia.

Las redenciones a metalico

Madrid 18.—Como anuncié ayer, hoy se ha firmado una disposición prorrogando hasta las tres de la tarde del día 25 del actual mes, el plazo para redimirse del servicio activo de las armas los mozos del actual reemplazo.

Esta concesión se ha hecho como gracia especial ante los perjuicios que ha ocasionado la quiebra de la sociedad *La Previsión Andaluza*.

De Barcelona

Huelga de corrajeros.—Un mitin.—Infracción de la ley

Madrid 18.—Telegrafían de Barcelona que en Reus continúa en igual estado la huelga de los obreros cerrajeros.

Mañana se celebrará un mitin.

Las autoridades han adoptado algunas precauciones.

Instalación de colegios electorales

Madrid 18.—Telegrafían de Barcelona que la junta provincial del Censo ha oficiado al Municipio para que alquile algunos locales donde puedan constituirse los colegios electorales, en vista de las dificultades que ponen los dueños de las casas donde debían ser instalados.

No van al copo.—Retirada de candidatos

Madrid 18.—Telegrafían de Barcelona que los regionalistas de Manresa han desistido de ir al copo, en las próximas elecciones provinciales, por lo cual han acordado retirar un candidato.

Tampoco luchará el candidato liberal señor Pons.

Giner de los Ríos á Madrid y Málaga

Madrid 18.—Telegrafían de Barcelona que el diputado á Cortes radical señor Giner de los Ríos pasará los días del próximo Carnaval en Madrid.

Después marchará á Málaga con objeto de tomar parte en cuantos actos estén relacionados con las próximas elecciones provinciales.

Reunión de delegados

Madrid 18.—Comunican de Barcelona que los delegados que fueron á la Asamblea de Union Republicana celebrada últimamente en Madrid, se reunirán mañana con objeto de dar cuenta á las Junta de los acuerdos adoptados en aquella.

Catedráticos á la frontera

Madrid 18.—Dicen de Barcelona que han marchado á la frontera varios catedráticos de la Universidad, con objeto de recibir á los que vienen de la Universidad de Montpellier para dar conferencias en dicha ciudad.

La asamblea conservadora

Madrid 18 —Participan de Barcelona que el día 25 de Mayo próximo se celebrará la asamblea regional conservadora.

Para los naufragos. Una tombola

Madrid 18 —Telegramas recibidos de Barcelona anuncian que la tombola organizada por la Asociación de la Prensa á beneficio de las familias de los náfragos, promete ser un éxito.

Los organizadores han recibido numerosos objetos de gran valor.

La juventud Carlista

Madrid 18 —De Barcelona dicen que la juventud carlista festejará mañana el aniversario de su fundación.

Por la mañana, los jóvenes carlistas oirán misa y comulgarán.

Por la noche se celebrará una velada.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 17	Día 18
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	84 50	84 20
Fin próximo	00 00	84 45
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	84 50	84 25
„ E de 25.000 „ „	91 55	84 30
„ D de 12.500 „ „	95 10	84 95
„ C de 5.000 „ „	86 80	86 75
„ B de 2.500 „ „	87 15	00 00
„ A de 500 „ „	87 15	00 00
„ GyH de 100 y 200 nominales	87 10	00 00
En diferentes series	87 15	00 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 50	101 55
„ E de 25.000 „ „	101 50	101 56
„ D de 12.500 „ „	101 50	101 55
„ C de 5.000 „ „	101 55	101 55
„ B de 2.500 „ „	101 60	101 65
„ A de 500 „ „	101 60	101 70
En diferentes series	101 55	101 60
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	00 00	00 00
„ D de 12.000 „ „	00 00	92 85
„ C de 5.000 „ „	92 85	92 85
„ B de 2.500 „ „	00 00	92 85
„ A de 500 „ „	92 85	92 85
En diferentes series	00 00	92 85
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ „ al 4 por 100	103 15	103 35
Acciones del Banco de España	449 50	540 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	334 00	330 00
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	50 00	50 25
Id., id., ordinarias	00 00	00 00
Id., id., obligaciones	80 50	81 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	94 47	97 52
3 por 100 francés	96 15	96 10
CAMBIOS		
París, á la vista: Francos	7 93	8 20
Londres . Libras esterlinas	27 27	27 33

De Melilla

El temporal amaina—El correo

Madrid 18.—Un despacho recibido de Melilla dice que ha amainado el temporal.

Para mañana se espera la llegada del vapor correo que llevará la correspondencia de cinco días.

La última agresión.—Diligencias

Madrid 18.—Otro telegrama de Melilla participa que las autoridades

Palatinas

Doña Beatriz de Battenberg.—Los reyes a Cowes

Madrid 18.—Parece que la madre de la reina doña Victoria, la princesa doña Beatríz de Battenberg, ha desistido de su viaje á España.

En el mes de Agosto irán los reyer á Cowes (Escocia).

El delegado de las escuelas catalanas

Madrid 18.—El rey ha recibido hoy en audiencia á don Alfonso Sala delegado regio de las escuelas industriales de Cataluña.

Don Alfonso enteróse con gran interés del desenvolvimiento de la enseñanza en la región catalana.

Miscelánea

VIZCAYA

Riña sangrienta

Madrid 18.—Comunican de Bilbao que, por cuestión de faldas, riñeron hoy dos individuos.

Uno de ellos resultó gravemente herido.

Escandalo en un cinematografo.—Jovenes detenidos.—Contra los guardias.—Sablazos.—A la carcel

Madrid 18.—Dicen de Bilbao que en un cinematógrafo varios jóvenes promovieron un formidable escándalo.

Los guardias de seguridad intentaron detenerlos. Entonces, el público se levantó contra la policía.

Los agentes la emprendieron á sablazos para poder conducir á los detenidos.

Ya en la puerta de la carcel, se repitieron los escándalos y las cargas, resultando herida gravemente una muchacha.

TOLEDO

Ministro argentino de incógnito

Madrid 18.—Telegrafían de Toledo que ha llegado á dicha capital el ministro de Instrucción pública de la república argentina para visitar la población.

Dicho personaje viaja de incógnito.

Hoy visitó la Academia de Infantería y la casa del Greco.

Muerte repentina

Madrid 18.—Informan de Toledo que estando haciendo una operación mercantil el corredor de comercio don Venancio Infantes, falleció repentinamente.

CANARIAS

La Diputacion provincial

Madrid 18.—Despachos recibidos de Santa Cruz de Tenerife participan que la Diputación provincial se ha reunido hoy bajo la presidencia del gobernador civil señor Eulate.

Se acordó hacer suyo el informe de la Comisión provincial favorable á la unidad administrativa del archipiélago canario, reproduciéndolo ante el Gobierno.

La asamblea de mañana.—Fiestas

Madrid 18.—Comunican de Santa Cruz de Tenerife que se nota animación extraordinaria para la asamblea que se celebrará mañana con objeto de tratar del problema canario.

Los hoteles se hallan atestados de viajeros.

Los edificios aparecen engalanados.

Se ha celebrado una fiesta en el Club náutico, asistiendo los marinos alemanes que se hallan en aquella capital.

Crucero francés

Madrid 18.—Informan de Las Palmas que procedente de Dakar, ha fondeado en aquel puerto el crucero francés *Dugnay Tronin*.

ASTURIAS

La Tuna Escolar

Madrid 18.—Telegrafían de Oviedo que la Tuna Escolar ha marchado á Gijón, desde donde irá á Santander.

Luego marchará á Bilbao.

La Asociacion eclesiastica. Sesion preparatoria

Madrid 18.—De Oviedo comunican que se ha celebrado la reunión preparatoria de la Asociación eclesiástica de la diócesis.

Presidió el señor provisor.

Nombróse una comisión encargada de redactar las bases.

CADIZ

Sol y Ortega a Canarias. Temporal.—De arriba da formosa

Madrid 18 – Comunican de Cádiz que ha zarpado con rumbo á Canarias el vapor *Reina Victoria*.

A bordo de dicho buque viaja el diputado republicano señor Sol y Ortega, para asistir á la Asamblea canaria.

El mar aparece agitadísimo.

que naveguen por la bahía las embarcaciones sin cubierta, para evitar desgracias.

ALICANTE

La escuadra de viaje

Madrid 18.—Telegramas recibidos de Alicante participan que, hoy al amanecer, ha zarpado para Cartagena la escuadra española.

En dicha ciudad se reunirá con los cruceros *Reina Regente* y *Río de la Plata*, para emprender un crucero por el Mediterráneo.

CORUNA

Descubriendo unas piedras.—No estaban en las cartas

Madrid 18.—Notician del Ferrol que los marinos españoles han estado siete horas trabajando para descubrir las piedras en que chocaron los barcos ingleses.

Estos peñascos no estaban arotados en las cartas marítimas.

VALENCIA

Blasco Ibañez en Valencia.—Gran recibimiento

Madrid 18.—Informan de Valencia que ha llegado á aquella capital el novelista señor Blasco Ibáñez.

Lo esperaban unas 20.000 personas, las cuales le vitorearon y acompañaron hasta su domicilio.

Desde un balcón de su casa, Blasco Ibáñez habló á los valencianos, agradeciéndoles su homenaje.

Extranjero

TURQUIA

Reclutas arabes detenidos. Se amotinan y matan. Turcos y búlgaros

Madrid 18.—Despachos recibidos de Salónica dicen que han llegado detenidos á bordo de un vapor inglés 456 reclutas árabes.

Estos, al ser conducidos y embarcados en Trípoli, se amotinaron y mataron á varios soldados turcos que estaban encargados de su custodia.

En la frontera sostuvieron un vivo tiroteo un destacamento de Turquía y otro de Bulgaria.

Resultaron heridos dos turcos y tres búlgaros.

FRANCIA

Conferencia sanitaria. Invitacion

Madrid 18.—Dicen de París que el Gobierno francés ha invitado á todos los estados para que envíen delegados con objeto de celebrar en Mayo una conferencia sanitaria internacional.

Los panaderos en huelga.—Sin pan

Madrid 18.—Comunican de Nimes que sigue la huelga de los panaderos.

En la población escasea el pan en términos alarmantes.

VATICANO

El Papa restablecido.—Contestando a los soberanos

Madrid 18.—Telegrafían de Roma que el Papa se encuentra mejorado.

Su Santidad dictó las contestaciones á los soberanos que se habian interesado por su salud.

Pasan de 14.000 los particulares que también se han interesado por el estado del Papa.

Cardenales agravados

Madrid 18.—Participan de Roma que los cardenales Rampolla y Rinaldini se han agravado en las enfermedades que vienen padeciendo.

PORTUGAL

Desordenes en Oporto.—Heridos

Madrid 18.—Por noticias oficiales de Oporto sábese que se han repetido en aquella ciudad los desórdenes y las colisiones entre católicos y carbonarios.

Ambos bandos han tenido varios encuentros, resultando algunos heridos.

MARRUECOS

La crueldad de Muley Hafid.—Devoradas por los leones

Madrid 18.—Según despachos recibidos de Fez, corre el rumor de que á causa de ciertas disenciones en su harem, el sultán Muley Hafid ha ordenado se entregue á la voracidad de los leones a tres negras.

Dícese que se guarda reserva acerca del particular para evitar las reclamaciones de los cónsules extranjeros.

ITALIA

Los aparatos de Marconi

Madrid 18.—Dicen de Roma que Marconi ha dicho que, según acuerdo del Gobierno español, instalará los aparatos de su invención en todos los buques de guerra y mercantes.

En San José

GRAN REBAJA DE PRECIOS

la mano, Toallas, Servilletas, Paños. Motivos de encaje y bordados. Letras, Baberos pequeños, Entredoses y Tiras bordadas; por cada cinco pares ó prendas que se compren de la misma clase, se "regala" un par ó una prenda de las mismas.

En todas las telas que se venden por varas, de hilo, de algodón, de lana y de seda, para vestidos de señora, ropa blanca y ropa interior de todas clases, por cada diez varas que se tomen de la misma pieza, se "regala" una vara de la misma clase.

El precio es fijo verdad.

SAN JOSE.—Reyes Católicos, 25.

COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor Castillo Valdivia y con asistencia de los señores Fernández Jiménez López Atienza, Cueto Avila, Valverde Márquez, López del Hierro y Montes Sierra, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Se acordó informar al gobernador civil en los expedientes de arbitrios extraordinarios confeccionados por los Ayuntamientos de Granada, Albuñol, Colomera y Ambrós.

Quedó enterada de la real orden que revoca el fallo dado por la Comisión en el expediente de las elecciones municipales de Huélago.

Se acordó informar al gobernador civil en el expediente de competencia instada entre el juzgado de instrucción del Salvador y la Administración, para conocer en causa que se sigue con motivo de defectos encontrados en las listas electorales de Huétor Santillán.

Se acordó reclamar las estancias causadas en el hospital de San Juan de Dios por el accidentado del trabajo Juan Trujillo Vega.

Se acordó conceder la dote de costumbre, por haber contraido matrimonio, á María de los Angeles Expósito.

Aprobóse la cuenta de las ropas adquiridas con destino al hospital de San Juan de Dios.

Se aprobó la factura de ampollas adquiridas para el hospital de San Juan de Dios y que se compren 25 más.

Autorizóse el ingreso en el Hospicio de Francisco Gil y Rafael Gil Arenas, Filomena Sánchez López y Antonio y Angel García Pérez.

Aprobáronse los certificados del suministro de víveres hecho al hospital de San Juan de Dios, durante el mes de Enero.

El director del hospital de San Juan de Dios manifestó á la Comisión que había recibido orden del catedrático señor Porpeta, para el traslado inmediato del hospital de San Juan de Dios á un pabellón de la casa de maternidad, de una enferma atacada de septicemia puerperal y que fué operada en el día de ayer.

También manifestó dicho director que pedido informe á don Diego Godoy, profesor que ha efectuado la operación, manifestó éste que científicamente no podía autorizar el traslado de dicha enferma, la cual acababa de sufrir un gran traumatismo, debido á la operación que se le había practicado.

Añadió que estimaba conveniente que la referida enferma continuase asistida por el doctor y alumnos que intervinieron en la operación.

La Comisión, en vista de estas manifestaciones, acordó que la enferma continúe en el hospital de San Juan de Dios, convenientemente aislada y asistida.

Se acordó que se aplique tratamiento antirrábico á la niña Rosalía La Chica Carvajal, que ha sido mordida por un perro.

Se acordó que se una al expediente original la carta de pago de 117 pesetas, producto de la renta de los bienes legados por doña Angustias Escobar al hospital de San Juan de Dios.

Se dió cuenta de que el pintor señor Larrocha ha indicado el material que hace falta para restaurar un cuadro que existe en la escalera del hospital de San Juan de Dios,

La Comisión acordó autorizar al vicepresidente señor Castillo Valdivia, para que de acuerdo con el señor Larrocha se lleve á efecto la restauración.

Se levantó la sesión.

REMINISCENCIAS

En la calle nevada, el viento impulsaba con violencia las ráfagas de nieve contra los cristales de las ventanas de la casita de campo. Habíérase dicho que un enjambre de mariposas blancas volaba alrededor del edificio en aquella tarde invernal.

Dentro, el fuego crepitaba alegremente en la chimenea de mármol negro. Los esposos Loiset aguardaban á á que fuera enteramente de noche para encender la lámpara de petróleo. Solo el resplandor de la leña que ardía iluminaba la estancia.

Estaban sentados el uno frente al otro, cerca de la ventana cerrada. Monsieur Loiset fumaba su pipa. Madame Loiset, inclinada la cabeza, las manos juntas, miraba caer la nieve, y parecía sumida en una abstracción profunda, vecina de la somnolencia.

Ambos habían pasado ya de los sesenta. Sus cabellos tan blancos como las mariposas de nieve que volaban fuera, daban á sus rostros el encanto de una dulzura indefinible. Eran hermosos, con esa hermosura de los viejos, compuesta de nobleza y serenidad.

Entregados á sus pensamientos, guardaban un silencio que parecía eternizarse. M. Loiset se decidió al fin á romperlo.

—¿En qué piensas?—dijo con su voz seca y autorizada.

—En todo y en nada... Pero cuando veo caer la nieve, me pongo pensativa. ¡Y es que recuerdo tantas cosas!

Se calló. Creyó haber dicho bastante para que la entendiese el que, desde hacía cuarenta y cinco años, estaba acostumbrado á adivinar sus pensamientos. Había tal identidad en sus gustos y caracteres, que nunca había habido entre ellos una disputa. Lo que acusaba el uno, lo adivinaba el otro.

Una vez más comprendió la idea de su mujer, sin duda, porque completóla diciendo:

—Recordabas cosas de otros tiempos; de nuestra juventud.

—¡Tú lo has dicho! Me acuerdo de nuestras alegrías, de nuestros paseos á pie, bajo la nieve, de que nos preservaba el mismo paraguas, de los copos que nos cegaban sin quitarnos el buen humor...

—En aquellas tardes de invierno á poso, Mme. Loiset dijo á aquél en voz muy baja, como si le confiase un secreto:

—¿Te acuerdas, en los días de nuestro noviazgo, de cierta tarde de Diciembre? Estábamos solos en casa de tus padres. Yo había llevado á escondidas un libro de versos, en el cual había un poema encantador, donde se contaba la historia de dos viejos que se amaban á pesar de los años, y que se acordaban, como nosotros ahora, de los días felices de su juventud...

—Sí; me acuerdo... El fuego, lo mismo que ahora, crepitaba en la chimenea. Estabas muy cerca de mí. Cogí el libro con una mano, te enlacé con la otra, y leímos en voz alta la poesía.

—¡Qué bella era!

—¡Sí; qué bella!

Conmovidos ambos por aquella evocación, se callaron, y durante algunos instantes reinó el silencio. El humo de la pipa seguía subiendo, serpenteante. La habitación estaba cada vez más oscura.

Al cabo de un momento, M. Loiset preguntó:—Dime, ¿guardas ese libro?

—¿Cómo? ¡claro está! Son cosas que no se dejan perder...

—Entonces, búscamelo y dámelo, porque quiero...

No acabó.

—¿Quieres... de veras?

Comprendió, sin duda alguna, el sentido de la inacabada frase, porque sonrióse y se dirigió hacia el armario, cuyas dos hojas abrió de par en par. La ropa blanca brillaba con su inmaculada blancura.

De una tabla tomó un libro de páginas amarillentas. Luego cerró el mueble y entregó el volumen á su esposo.

M. Loiset recorrió el índice y abrió el libro por la página donde comenzaba el poema:

«Nieves de antaño», de Theurlet. Después, levantándose, dijo á la anciana:

—Lee.

—Espera que encienda la lámpara. No se ve nada.

—Es verdad.

Cuando la lámpara estuvo encendida, volvió cerca de él y se aseguró las gafas como en los días felices de su noviazgo. Luego cogió con una mano el libro y enlazó con la otra á su esposa, que balbuciente, estremecida, comenzó á leer el poema.

Cuando hubo terminado, quedaron en pie, mudos é inmóviles. Durante un momento se miraron enternecidos, los ojos llenos de lágrimas. Después se cogieron las manos, mientras se escapaban estas palabras, de sus labios temblorosos:

—¡Qué bello es!

—Sí, qué bello!

JUANA ROSELY.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro *Servicio Telegráfico*.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Real orden del ministerio de la Gobernación sobre la protección á la infancia y represión de la mendicidad

Circular del Gobierno civil sobre el examen de las cuentas municipales de la provincia.

Notificación de la administración de contribuciones de esta capital inquiriendo el paradero de varios individuos condenados por defraudación.

Edicto del alcalde de Güejar Sierra haciendo saber el acuerdo de este municipio para construir un nuevo cementerio.

Lista de los concejales y contribuyentes que en Charches y Dehesas tienen derecho á elegir y ser elegidos compromisarios en las elecciones de senadores.

Continuación del borrador de la matrícula industrial de esta plaza para el presente año.

Edictos judiciales.

EN GABIA GRANDE

Anoche estuvieron en Gabia los propagandistas radicales José Revelles, Rafael Rivas y Vicente Ruiz, los cuales, después de recorrer el pueblo, fueron al Centro radical, donde dió una conferencia don Vicente Ruiz Pérez.

En notables párrafos expuso las causas de la delincuencia y los grandes defectos del actual régimen penal.

A continuación trató de la próxima lucha electoral.

Fué muy aplaudido.

Los radicales fueron despedidos por una numerosa comisión de republicanos.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Ha sido autorizado el presupuesto formado por el Ayuntamiento de Nigüelas.

—La guardia civil de Zafarraya ha detenido á Rafael Ruiz Moreno, el cual estaba reclamado por el juez municipal de dicho pueblo.

—Ha sido nombrado agente ejecutivo de los pósitos de Iznalloz y Montillana, don Eduardo Segura; de los de Guajar Faragüit, Moiviz ar y Gualchos, don José Moreno Acosta, y de los de Arenas del Rey y Játar, don José Navarro Martín.

—El Ayuntamiento de Juviles ha pedido autorización para cobrar por reparto los arbitrios extraordinarios.

—Se encuentra vacante la plaza de subdelegado de medicina del partido de Guadix, que se proveerá por concurso.

—En las secretarías de los Ayuntamientos de Fonelas y Ferréira han quedado expuestos al público los repartos de consumos.

—El gobernador civil previene á los alcaldes que no han remitido hasta la fecha los balances mensuales y la cuenta del cuarto trimestre de 1910, lo hagan en el improrrogable plazo de diez días.

De no cumplir el servicio, se les impondrán multas de 75 pesetas.

—La guardia civil de Baza ha detenido á Félix Hernández Corral y Francisco Martínez, los cuales agredieron á José Tovar, no logrando herirle.

—Francisco Jiménez Hurtado ha solicitado se le juez municipal suplente de Cogollos Vega.

Instruccion Pública.

—El día 20, le será abonada en la Hacienda á don José Palacios Antelo, habilitado de maestros de primera ense

Seccion Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 19.—Domingo de Sexagésima Santos Gabino, Alvaro y Conrado.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica de Sexagésima segunda clase, con rito semidoble y color morado. Conmemoración de San Juan de Mata confesor (8 Febrero.) En los Laudes se varían los dos primeros Salmos y en Prima en vez del "Confiteminin" se dice el "Dominupregnavit" hay Quicumque y preces. En las Misas se usan Dalmáticas y se toca el órgano.—Tanto en las Misas cantadas como en las rezadas la 3ª oración es Acuactis. Credo. Prefacio de Trinidad.—Las vísperas son de la Dominica con conmemoración del siguiente (San Marcelo papa y mártir 16 Enero) y de San Juan de Mata, Sufragios. En Completas preces.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor. En sufragio de los señores Condes de Floridablanca, á devoción de su hija doña Mercedes Castillejo y su esposo don José Márquez.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, á las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misa de Comunión.—En San Juan de los Reyes á las ocho de la mañana para la Archicofradía de Ntra. Sra. del Perpétuo Socorro. En los Hospitalicos á las nueve para los Tarsicios.

Misas en honor de San José.—En la iglesia del Noviciado de M. M. Mercedarias, á las siete de la mañana. En Santa Escolástica, á las ocho. En Ntra. Sra. de las Angustias, á las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real á las nueve y media de la mañana.—En las iglesias parroquiales á la hora de costumbre.—En las Capuchinas, á las nueve.—En San Justo á las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral á las siete y media en la capilla de la Santísima Trinidad; á las ocho, en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel); á las ocho y media la Misa de cuarta en el altar de la Columna y á las nueve la de Prima en el altar mayor. En San Cecilio á las seis. En el Seminario á las siete. En la Capilla Real á las ocho y media. En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán á las seis y media. En los Escolapios desde las seis á las nueve. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón, San Juan de los Reyes, Capuchinos y San Juan de Dios hay Misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las once. En Santa María de la Alhambra á las ocho y á las once.—Hay misa á las doce, en todas las iglesias parroquiales y en San Juan de Dios.

Hay Misa á la una de la tarde.—En el Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Justo.

Ejercicios en honor de Ntra. Sra del Perpétuo Socorro, en la iglesia de San Juan de los Reyes á las cinco de la tarde y predica un R. P. Redentorista.

Quincena en honor de Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia de M. M. Capuchinas á las seis de la tarde y predica el señor doctor don Modesto L. Infante, Canónigo Magistral de la S. I. Metropolitana.

Ejercicio de los siete Domingos en honor de San José.—En Santa Paula á las siete y media de la mañana.—En San Juan de los Reyes á las ocho.—En San José á las nueve.—En Santa Escolástica al toque de oraciones.—En los Hospitalicos á las seis y media de la tarde y predica un R. P. Jesuita.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogando á Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Salud, en la iglesia parroquial de San Cecilio.

Cultos para el lunes

Santos del día 18.—San León obispo y confesor. San Eleuterio obispo y mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Marcelo papa y mártir (16 Enero) con rito semidoble y color encarnado. En Laudes hay sufragios, en Prima, preces. En la Misa segunda oración "A cunctis" y tercera "ad libitum".—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (La Conmemoración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo) con conmemoración del antecedente y de San Anastasio mártir (23 Enero.)

Jubileo perpétuo 40 Horas, Rosario y Quincena en honor de Ntra. Sra. de Lourdes, como ayer.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas á las nueve.—En San Justo á las nueve

Procesión de difuntos.—En la Catedral á las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real á las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, á las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón, San Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Juan de Dios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en la iglesia de su Convento.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para el lunes

Sala de lo civil.—Juzgado del Salvador: Doña Antonia Fernández Padial con D. Juan Tuset Fernández y el Ministerio Fiscal, sobre recusación. Abogados, Sres. Jiménez López y Moscoso; procuradores, señores González Gómez y Jiménez López; secretario, señor Serra.

Juzgado del Campillo: D. Cristóbal Martín Galindo con don José Blanco Espinosa, sobre pago de cantidad. Procurador, Sr. Herrera; secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: Apelación del auto de procesamiento interpuesta en causa que se instruye sobre desacato, contra José Mariscal Paradas. Abogado, señor Palacios; procuradores, señores Romero y Pérez Bellido; secretario, señor Serra.

Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán: procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezcano.

Item de Alhama: Tomás Talavera Fernández, por incendio. Abogado, señor Forero;

Nombramiento

Ha sido nombrado juez municipal suplente de Sufli, don Emilio Lería Ni Decardona.

Licencia

Se le conceden sesenta días de licencia al juez municipal de Albolote don Francisco León Luca Capilla.

Mercados

DIA 18 DE FEBRERO DE 1911

GRANADA

Precios por quintales métricos

Trigos en la Alhóndiga	27'84 á 28'97
Cebada	22'72 á 24'24
Habas	21'69 á 22'64
Maíz	20'03 á 20'21
Yeros	00'00 á 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12 á 12'75 pesetas.

Alhóndiga de granos

Trigos.

Existencias del día anterior	296 quintales.
Entradas de hoy	00 »
Total	296 »
Vendido	73 »
Quedan	223 »

Mataderos públicos

Carneación y precios del día de ayer:

22 reses mayores, con peso de 45'6 kilos, de 1'9 á 2'08

Aceites

En Granada se cotizaron ayer:

En puertas: el nuevo, á 54 reales, y el viejo, á 55 los 11'50 kilos.

En la capital se cotizó el nuevo á 69 reales y el viejo á 70 los 11'50 kilos.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han registrado las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: Nacimientos, 2.

Sagrario.—Defunciones: Melchor Puga, Dolores Rodríguez, Francisco Serrano y Filomena Jiménez.

Nacimientez, 1.

Salvador.—Defunciones: Aurora Caballero y Tomasa de la Higuera.

Nacimientos, 2

ESPECTACULOS

Lux Eden

Cuarteto de zarzuela dirigido por el notable tenor señor Pérez Campos.

A las 7 1/2.—El maldito dinero.

A las 9.—En cuarta plana.

En todas las secciones nuevas y variadas películas

Preferencia, 50 céntimos; entrada general 20 ídem.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los **Tonicos-Reconstituyentes,** que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y carácesan, adquiriendo **poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace,** las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la **menstruación** y desaparece la **Leucorrea,** si la hay.

Casi todos los **NIÑOS** de ambos sexos están **anémicos,** y necesitan un **tónico** poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno,** que además cura el **raquitismo y linfatismo.**

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el **enflaquecimiento,** pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

ELECTRO - QUIMICA PAPELERA

Sociedad Anónima

Desde el jueves día 1.º de Diciembre queda abierta suscripción pública en las oficinas de don Francisco del Saz Abaijón, Paseo de la Bomba, Hotel número 1, para constituir una sociedad anónima, cuyo objeto será la construcción y explotación de una fábrica de papel, según se determina en la memoria que se titula "Estudio sobre la fabricación de papel de bagazo y esparto" publicada en el pasado mes por la comisión gestora iniciadora del asunto de referencia.

El capital social será de Pesetas 3.000 000, representado por 6 000 acciones al portador de 500 pesetas una, y pesetas 1.500 000 en 3 000 obligaciones de pesetas 500 cada una al cambio de 97 por 100 y con el interés anual del 5 por 100 fijo para las obligaciones.

No habrá prorrateo por cerrarse la suscripción en el momento de ser cubierto el capital social.

Las horas hábiles para la suscripción durante los días laborables, desde las diez á doce de la mañana y por la tarde, de tres á cinco.

Granada á 29 de Noviembre de 1910.—Por la Comisión gestora, F. del Saz Abaijón.

NOTA.—En las oficinas indicadas arriba, Paseo de la Bomba, Hotel número 1, y en las de los señores corredores de comercio colegiados de esta plaza, se admiten suscripciones y se facilitan impresos para la misma; y en Motril casa de los Señores Viuda é hijos de Emilio Moré, Banqueros.

Anuario de Derecho municipal

La administración de la *Revista de cuestiones municipales,* General Arrando, 6 Madrid, pone á la venta el tomo de su *Anuario de Derecho municipal,* correspondiente á 1910, obra de gran utilidad práctica que comprende *Le*

SEMILLA DE REMOLACHA

KRICHELDORFF

KNAUER

BIRABANT

Estas tres clases de semillas son las que más le convienen al Labrador por ser de más rendimiento en peso, y por pasar de 8º; todas son *Originales* de sus productores, con la diferencia de que dan más resultado que ninguna otra; tienen el *Gran Premio* de la producción que es el que el Labrador debe de buscar.

Representante en Granada y su Provincia, don Antonino Gil, Administrador del Sindicato Agrícola, frente al Hospital de San Lázaro, detrás de la Caleta.

Una Receta simple y facil para tener niños robustos y buenos de salud es de darles la el mejor sustituto de la leche materna.

Harina lacteada Nestlé

SCHUTZMARKE Kleinwanzlebener Original RABBETHGE & GIESECKE

SEMILLA DE REMOLACHA

Kleinwanzlebener "Original"

Esta antigua é importante casa dedicada al cultivo y exportación de la semilla de remolacha conocida en todo el mundo con el nombre de **"ORIGINAL"** ofrece á los labradores las tres variedades **Z, E y M** escrupulosamente seleccionadas y que con incomparable éxito se vienen cultivando en estas vegas desde la implantación en ellas de las Fábricas Azucareras.

DE VENTA

En Casa del Representante Regional de Andalucía, D. Manuel López Barajas y Damas, Carrera de Genil, 34, GRANADA.

ADVERTENCIA.—Desconfiad de la semilla envasada en cuyos precintos de plomo no figure el grabado que encabeza el presente anuncio en una cara y en la otra la palabra "Original"

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Su curación en Granada, Hotel Victoria, los días 22 y 23 de Febrero

RETENCION y curación radical de las HERNIAS de todas clases en ambos sexos y todas las edades con el nuevo procedimiento COMPRESOR MEDICAL-RESOLUTIVO **APARICIO.**

Triunfo de la ciencia reconocido por las eminencias de todos los países: Llegó el día de probar á los enfermos que con el invento Aparicio se curan la mayoría de las Hernias sin necesidad de operaciones cruentas y su adaptación facilísima así como su funcionamiento facilita el empleo de ELEMENTOS CURATIVOS DE SOBERANA EFICACIA.

Todos los herniados pueden usar el COMPRESOR RESOLUTIVO APARICIO, que nada como él cumple los objetivos de alivio, retención y curación radical con comodidad, sin producir dolores ni molestia alguna.

NOTA IMPORTANTE Un profesor Médico Clínico de la casa se encontrará en el Hotel Victoria de Granada, los días 22 y 23 de Febrero donde recibirá á los enfermos que deseen hacer uso **de dicho procedimiento curativo.** Horas: de once á una y de cuatro á cinco.

ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES

Francisco Hinojosa

ACERA DE DARRO, 64

En estos Almacenes acaban de recibirse grandes remesas de géneros de las últimas novedades, en trajes y gabanes para caballero, como para vestidos y abrigos de señora, habiéndose recibido todos los colores en terciopelos para vestidos, adornos y abrigos.

Magníficas colecciones en pieles á precios de fábrica

Antes de hacer compras visítenos tan convenientes Almacenes

Es la única casa que puede vender barato

ACERA DE DARRO 64, donde se liquidaron los géneros de LA NUEVA VILLA

CONSULTA MÉDICA

(Enfermedades internas)

del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina.

DE DOCE Á DOS

LOS ARANDAS, 5

¡¡YA HA LLEGADO!!

La semilla de remolacha marca

"WOHANKA"

Dirijanse: En Granada, á D. Eugenio Vallejo, Gran Vía, n.º 45.

Venta al detall de esta semilla en Granada, en casa de D. Angel Moreno, almacén de Comestibles, Calle de San Jerónimo, número 8

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfec-

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la vista,

Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profe-

Los *vómitos, acedías, ardores, inapetencias, pesadez, bilis* y *dolores del estómago, cintura* y *espalda*, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Estómago Artificial

ó Polvos del Dr. Kuntz

Desaparecen en breves días *dispepsias, gastralgias* y *catarros gástricos*, como lo certifican millares de curados. De venta en todas las farmacias y droguerías.

¿QUERÉIS RECOBRAR LA SALUD?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

únicos de éxito seguro para el tratamiento del:

Venéreo, Sífilis, Anemia

"Alivio al primer día" "Curación total y rápida"

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido gracias á estos maravillosos medicamentos Costanzi, recobrando la salud y dando por ello las más significativas muestras de gratitud y agradecimiento. Estos medicamentos están compuestos de sustancias completamente inofensivas á la naturaleza y que contienen los principios de la vida y salud, á diferencia de otros preparados similares que modernamente se han querido lanzar al mercado y que pueden producir grandes trastornos en el individuo.

Los Confites Costanzi curan las estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rapido, seguro y garantido, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc; es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad y que, usándola á tiempo, puede evitarla. Un frasco Inyección Costanzi, con la debida explicación, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El Roob Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, album nuria, escrófula, raquitismo, linfatismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera. Un frasco Roob Costanzi, con la explicación, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el último descubrimiento debido al célebre inventor de los medicamentos Costanzi, al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del estómago é hígado, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la NEURASTENIA (debilidad nerviosa) es indispensable si los atacados de esta enfermedad desean su curación pronta y radical, pues tonifica el sistema nervioso, á la vez que el muscular, y bajo su maravillosa influencia desaparecen los síntomas más rebeldes de aquella debilidad. A estas mismas virtudes curativas debe su eficacia en la Impotencia genésica, cuya dolencia desaparecerá de la terapéutica el día en que el uso de la Nutro muscul.na se haya generalizado. En los casos en que la impotencia es debida á causas de cierta naturaleza, el Elixir Costanzi hará renacer el vigor en plazo brevísimo y cuando contribuye á esta impotencia la depauperación general del organismo el individuo sometido al tratamiento verá, á la vez que sus órganos se vigorizan, regularizarse sus funciones y el organismo todo vuelve á su estado normal de fuerza. En la Anemia, Clorosis, Artritismo y en todas las enfermedades constitucionales su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen insomnios, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales los que tienen digestiones difíciles, decoloración en las niñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco Elixir Costanzi, con su explicación, pesetas 7.

Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Cavaleda, M. González, J. López Rubio y principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio

GRAU YAGLADA Rambla del Centro, 30.—Barcelona

Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, entresuelo.—Barcelona.

Máquinas Agrícolas

Arados Brabant doble METEOR.—Arados corrientes de vertedera doble y sencilla.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas.—Repartidoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadañadoras y Rastrillos Mc. Cormick.—Trituradoras de Granos.—Bombas, etc., **á precios sin competencia.**

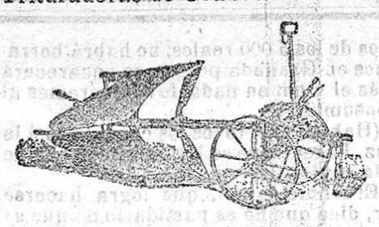

Arado Brabant reforzado doble *Meteor*

DIRIGIRSE Á

JUAN H. SCHWARTZ

AVENIDA DE CERVANTES, 8

(Antes Carrera de la Estación)

CORDOBA

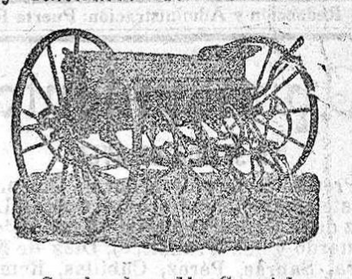

Sembradora *Mc. Cormick*

Agente exclusivo para las provincias de **Córdoba, Jaén, Málaga y Granada** de los **Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y C.ª-Bilbao**

EXPOSICION PERMANENTE

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 143

Depósitos: en GRANADA: Farmacia de Miguel González Perales, Plaza San Gil, 16; farmacia de José D. Zambrano, Reyes Católicos, 32; farmacia de Vicente Cortés, Plaza Nueva, 31; farmacia de José G. Duarte, Reyes Católicos, 62; farmacia de Francisco Gonzalo, Salamanca, 14. En BAZA: Farmacia de A. Velázquez de Castro; farmacia de Alfredo Ortega; farmacia de E. Jiménez Zaquero. En GUADIX: Farmacia de Manuel Fajardo; farmacia de Torcuato G. Ochoa, Botica de la Plaza. En LOJA: Farmacia de Joaquín G. Sánchez, calle Alhóndiga, 5. En MOTRIL: Farmacia de José Carrillo. En RABITA: Farmacia de Juan Peñafiel.

LA PIEL — LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantasticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles,

Quiero hablar de una medicina seria, cientifica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «**Humores**» (materias agrias), de los «**Virus**» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo asi, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de **Botones, Rojeres, Ulceras**, el **Depurativo Richelet** produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece **Dermatosis** (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifestaciones exteriores que se encuentre amenazado de pertubaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia caracteristica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional dépurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el **Depurativo Richelet** aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.—Doroteo Gonzalo, Salamanca, 12. Farmacia y Droguería.—Droguerías en ALMERIA: Eugenio de Bustos, Granada, 25.—José Toro García, Santo Cristo.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo

TORRES Y LOPEZ

16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavín de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.ª, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LÁZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Tetuan, 17 y 19 y Preciados, 3 = = =

= = = = = CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Rio de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Courotte. Oficinas, Alfaros, 28 y 30. Córdoba.

ANEMIA

POBREZA de SANGRE
FLUJOS BLANCOS
DEBILIDAD GENERAL
NEURASTENIA
CONVALESCENCIAS

Curación radical

EN 20 DIAS

por el ***Elixir*** *de*

S.t VINCENT de PAUL

6 pesetas la botella *en todas las Farmacias.*

La Oriental

Agua sin igual para teñir los cabellos y la barba, en castaño ó negro, sin manchar la piel ni la ropa.

Es sumamente higiénica y antiséptica, y con su uso se obtendrá una exuberante cabellera.

De venta en la PERFUMERIA INGLESA.

Reyes Católicos, 26

Barniz amarillo

— PARA —

CORREAJES DE LA GUARDIA CIVIL

Con este barniz se obtiene en pocos minutos un brillo charolado y permanente.

Precio: Ptas. 1'75 frasco

Unico Depósito del barniz negro para cartucheras:

Farmacia y Droguería de S. Gil. Granada

EMULSION NADAL

Unica de 80 % aceite bacalao. **Reconstituyente**; escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa secreción láctea, dientes, huesos. Medalla de oro

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: **12.000.000 de pesetas efectivas**

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. D. Luis Morales**, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana**, calle de San Antón, n.º 63 frente al Banco de España

LA PRENSA

Sociedad Anunciadora

CARMEN, 18, 1.º

TELÉFONO 218

La más céntrica de Madrid.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario á precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

Esquelas

Encargarlas á todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

to de Silva á la puerta de la caverna del castillo de Monteagudo.

Cerca de media hora permaneció mirando fijamente hacia la capital, dando señales inequívocas de impaciencia. Por fin distinguió un hombre alto, delgado, vestido con traje indefinible, que á buen paso se dirigía á la casita de Bermúdez, donde entró, diciendo á su cliente:

—Buenos días, señor beneficiado. ¿Por qué os habéis levantado tan temprano?

—Porque estoy ya bien y me devora la impaciencia. ¡Cuánto has tardado, Roque!

das partes, y pierdo además mucho tiempo en esas averiguaciones que diariamente me encargáis.

—Al grano. ¿Qué clase de noticias me traes hoy?

—Primero me voy á ocupar de vuestra salud, que es lo principal. ¿Habéis vuelto á echar sangre por la boca?

—No.

—¿Os duele el costado?

—Tampoco. Te he dicho y repito que estoy curado.

—Buen trabajo me costó; la herida era muy grave, y vos tan terco y mal enfermo...

—Consiste, Roque, en que tú sabes, poco más ó menos, lo mismo que los discípulos de Galeno, total nada. ¿Abrigas la pretensión de haberme curado?

—¡Quién lo duda!

—¡Necio! Me salvó mi naturaleza y la casualidad de no interesar el cuchillo ningún órgano de aquellos en que la herida hubiera sido

—Lo mismo que vosotros; pero tengo mejor criterio.

—¿Seríais capaz de negar?...

—Al grano, Roque. ¿Qué indagastes en Murcia?

—Que ayer salieron el general Quirós y el héroe Silva.

—¡El héroe! ¡El maldito!... Continúa.

—Eso es todo; marchan, según me dijo un parroquiano mío, que debe estar bien enterado, hacia Madrid. Queda, en consecuencia, la ciudad lo mismo que antes de la sublevación, y el marqués de los Vélez, manco y amigo de sus vencedores, prosigue de Adelantado.

—No se explica esa unión ni la conducta de Fajardo.

—Pues es la verdad. Hay más: los Manueles visitan contínuamente á sus rivales; sólo existe un partido que se concreta á obedecer ciegamente al emperador, y el señor marqués, jefe y gobernador, manda con una tolerancia desconocida

imitar en todo al sabio conde de Santomera.

—¡Maldita sabiduria!

—¿También negáis?...

—¡Calla, necio, calla! Tú no me comprendes ni sabes á lo que aludo. ¿Estás cierto que no queda en la capital ni uno solo de los sublevados?

—Si, señor.

—¿Y el canónigo don Antonio Navarro?

—Habita ahora en el palacio de los Silva, y es muy amigo del Adelantado mayor.

—Está bien, Roque. Me doy de alta, y mañana dejaré de incomodarte. Ahora es indispensable que arreglemos cuentas. ¿Qué debo pagarte por la cura?

Aquél meditó, exclamando después:

—Cien ducados por haberos sanado y cincuenta por tanto viaje como hice á Murcia en busca de noticias.

hierbas, formar con ellas cataplasmas, aplicármelas al costado, dándome á beber ese maldito brebaje! Roque, te has empeñado en que te denuncie al tribunal y lo vas á conseguir.

—Hacedlo, si queréis; en ese caso os lo regalaré todo, añadiendo otra puñalada en el costado izquierdo; la del derecho no fué nada para lo que será la mía.

—Roque, aún cuando beneficiado, aprendí á manejar un puñal, y es posible que llevases tú el obsequio que pensabas hacerme.

—Con un hombre como vos no tengo yo para almorzar.

—¡Qué poco me conoces, falso médico!

—¡Ya lo creo! De no ser así, estaríais ha tiempo en el otro mundo. ¡Vaya un modo de recompensar la gran cura que le hice! Pero no importa; me han referido cierta historia vuestra, y á ser cierta... Os advierto que estoy curando al capitán Almela un tumor que tiene en el

—¿Qué te han referido? Serán cuentos, chismes de gente de tu calaña. Yo no quiero nada del pobre; más careciendo á la vez de grandes recursos, podemos arreglar esta cuestión del modo siguiente: te daré cincuenta ducados por los viajes y noticias y otros tantos por la cura; no dispongo de más ni te doy nada de menos, Roque.

—¡Buen negocio: dos meses á tres visitas diarias y cincuenta á la ciudad!

—Es que soy pobre.

—Está bien. Dádmelos.

—Toma; en este papel los tenía preparados. No digas nada á Almela ni á nadie.

—¿A mí qué me incumbe? Callaré, que no soy aficionado á cuentos.

—Si algún día mejorase de fortuna...

—No os volveréis á acordar de mí, lo sé; pero me importa poco. Que el cielo os guarde.